

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JOSE GARIN MAYORGA MAYORGA Rut 007414019-k  
 La Cantidad de \$ 830,400 OCHOCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS PESOS  
 Correspondiente a PAGO POR SERVICIO DE TRANSPORTE DE ALUMNOS INTERNOS DE LA ESCUELA  
 'CERRO SOMBRERO' CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE  
 2012, SEGUN TRAMOS Y COSTOS ADJUDICADOS POR VALOR UNITARIO EN CONTRATO  
 DE PRESTACION DE SERVICIOS DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2012, INICIATIVA  
 'CONTRATACION DE TRANSPORTE ESCOLAR', PMG 2012.-  
 Fecha de Pago 28/12/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	74	28/12/2012	830,400

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :530

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES FLETE Y BODEGAJES		830,400
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	830,400	
Totales		830,400	830,400

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES FLETE Y BODEGAJES	830,400	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		830,400
Totales		830,400	830,400



PATRICIA OYARZO TORRES  
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



CRISTINA VARGAS VIVAR  
 ALCALDE (S)



JUDIA REIDEL CARCAMO  
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero